



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 195-1 /

VISTO :

Lo informado por el Decano (I) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N° 071/2003 de fecha 11 de junio de 2003; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2003-247 y N°2003-248 de fecha 24 de junio de 2003; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, por el período de seis (6) meses, a contar del 30 de junio de 2003, a la Sra. **MARIA EUGENIA FARIAS FLORES**, Secretaria Ejecutiva D.N de la Dirección de Servicios Estudiantiles, para cumplir funciones en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.
3. La Dirección de Personal, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano (I) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 25 de junio de 2003.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/pcm

2002-039